

sar, que por es expresado se diga en los ca-
sas que han notificado dichos derrumbamientos pa-
ra que si son permanentes y pueden ocasionar
mayores desperfectos provea los convenientes de
hacerlos desaparecer.

Y Salvo es Sr. Almelor.

Se incluyan en el
propio alistan-
to con el n.º correlati-
vo de inscripcio-
n de los moros
Pedro Lapata,
Berniquer, Joa-
quín y José Ma-
rques

Por las comisiones de quintas se propone confor-
me a lo acordado por la Comision provincial y
a los dispuesto en el art.º 24 de las Ley de Reu-
plazos veinte seurs incluidos en el proximo ali-
stamiento con el n.º correlativo de inscripcio-
n de las 5.ª seccions a que pertenecen el partido
de Santiago y Barahines los moros Ant.º Espi-
nosa, Pedro Lapata, Martiñer, Ant.º Berni-
guer, Romulo, Joaquin Puica, Bernico y José Ma-
rques, residentes en dicho partido en aten-
cion a no haber sufrido muerte ni haberse presen-
tados espontaneamente y el exm.º acuerdo de

Se incluya tambien
en el proximo alista-
miento las moros
Bernico y Martiñer.

conformidad con los propuestos por dicha Comision.
Visto el informe de las expresadas Comisiones de
quintas en las instancias de Fran.º Martin
presentadas en solicitud de que se incluyesen
en el alistanientos de proximo reemplazo por cor-
responderle asi; acordó el exm.º acuerdo a lo
solicitado todas vez que se ha presentado espon-
taneamente y que sea sortado con los demas mo-
ros.

Comision p.ª refor-
mar los fachados de
la casa n.º 6.ª de
de S.ª Catalina

Por la Comision de Policia urbana se pro-
pone y el exm.º acuerdo conceder permiso
al Arquitecto D. Justo Millan para
formar la fachada de la casa n.º 6.ª de S.ª
Catalina

